Moción de Orden del Día N° 9030

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre se celebra 171 Aniversario de Fundación de la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, colegio fundada en 1852 por el Dr. Sebastián Lorente Ibáñez. En sus inicios, bajo la denominación de Colegio Particular de Ciencias y Humanidades "Santa Isabel"; desde entonces pasaron por sus aulas y la administración muchos profesionales idóneos, muy reconocidos por la comunidad huancaína, la región Junín y el Perú.

Que, el colegio Santa Isabel de Huancayo, durante su historia de fundación, ha tenido diversas denominaciones; en sus inicios fue nombrado Colegio Nacional, luego Gran Unidad Escolar, después Centro Base; también, fue llamado Colegio Estatal de Menores y en la actualidad tiene la denominación de Institución Educativa Pública Emblemática y Centenaria, mediante Resolución Ministerial Nº0318-2010-ED del 26 de octubre de 2010.

Que, el filósofo Sebastián Lorente, residente en el Perú desde 1842, por problemas de salud, se mudó al departamento de Junín en 1849 y en 1851 fundó el Colegio de Santa Isabel en la ciudad de Huancayo, con la intensión de dar la misma instrucción de calidad en todos los grados a los jóvenes de este departamento y de todas las provincias aledañas, como los que recibían los estudiantes de la costa.

Que, durante sus 171 años de glorioso servicio, pasaron por sus aulas una infinidad de personajes ilustres, entre ellas, al distinguido escritor José María Arguedas, que, en su paso por el colegio Santa Isabel como escolar, fundó la revista "Antorcha", hecho que marco uno de los inicios del periodismo escolar en Huancayo. Asimismo, sus salones albergaron a diversos artistas, entre ellos a Alberto Gil Mallma, conocido en el mundo del folcklore como "Picaflor de Los Andes". En el ámbito político, el senador Ramiro Prialé Prialé, quien creó la ley N° 14700 para los programas de desarrollo de la región.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo a la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, con motivo de conmemorarse el 171 Aniversarios de Creación Institucional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más efusivo saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, al conmemorarse el 19 de noviembre del presente año, el Centésimo Septuagésimo Primer Aniversario de Creación Institucional. Asimismo, felicitar a las autoridades educativas, docentes, personal administrativo, alumnos, padres de familia e integrantes de las diversas promociones que han estudiado en sus aulas de este glorioso colegio, y hacemos votos para que la institución continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo. - Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Carlos Luis Huamán Manrique, director del Colegio Santa Isabel de Huancayo.

Lima, noviembre de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia